

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

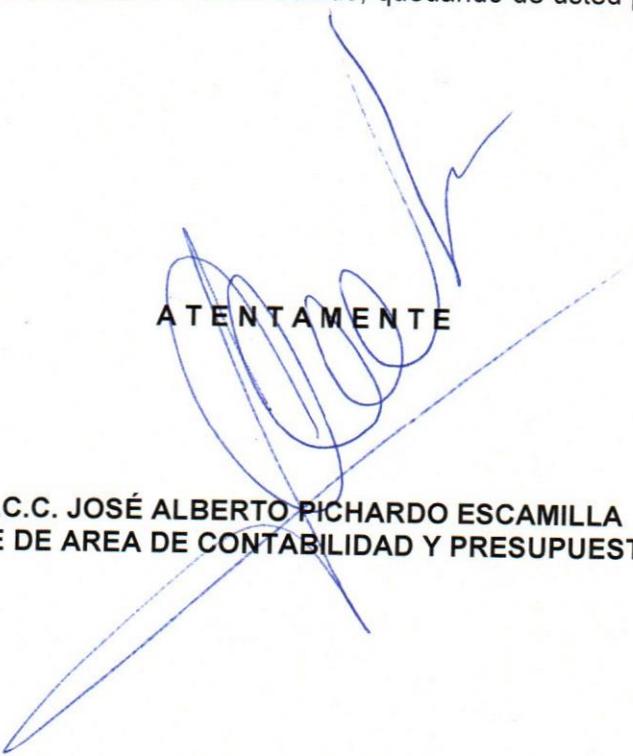
Toluca de Lerdo, México a 31 de Marzo de 2020

AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

P R E S E N T E

En apego a lo establecido en las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Febrero de 2016, así como en el Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación relativo al seguimiento del proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, en particular lo correspondiente al formato denominado **Montos efectivamente pagados por conceptos de ayudas y subsidios**; de lo anterior le informo que este Instituto Hacendario del Estado de México no genero dicha información al 31 de Marzo de 2020, por lo que el formato solicitado es presentado sin datos.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, quedando de usted para cualquier duda o aclaración.


ATENTAMENTE

L.C.C. JOSÉ ALBERTO RICHARDO ESCAMILLA
JEFE DE AREA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

 INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Calle Federalismo núm. 103, col. Santiago Tlaxomulco Centro, C.P. 50280, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 236 05 40